

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. José Bernal Gutiérrez

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Fco. Javier Porcuna Romero

**CONCEJALES MIEMBROS**

D<sup>a</sup> Blanca Fernández Tena

D. Rafael Piña Troyano

D. Miguel Díaz Becerra

**INTERVENTOR**

D. Jesús Jiménez Campos

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Osorio Lozano, Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, el Sr. Núñez Vidal Concejal del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede, así como el Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta. Excusa su asistencia el Sr. Secretario General del Pleno.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 15 de diciembre de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2015D13275, de fecha 11 de diciembre de 2015, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por la Jefa de Grupo de Secretaría, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 10 de diciembre de 2015 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015.-** Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre de 2015.

**2º.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** No se presentan.

### **3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

#### **3.1.- PROPUESTAS DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, PARA LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIONES (4):**

**3.1.1.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PARQUE PÚBLICO CON ZONA DE SKATE EN EL SOUT SP-2 DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.1.2.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN ANTONIO SERRANO LIMA” (CERTIFICACIÓN N° 4).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.1.3.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN ANTONIO SERRANO LIMA” (CERTIFICACIÓN FINAL).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.1.4.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA EN CALLE SANTA GEMA, SAN PEDRO ALCÁNTARA, T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 3).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2015/243.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2015/243.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2015/243, por importe de **65.443,04 €**.

**3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2015/244.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2015/244.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2015/244, por importe de **19.121,77 €**.

**3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2015/245.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2015/245.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2015/245, por importe de **31.363,50 €**.

**3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2015/246.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2015/246.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2015/246, por importe de **513.672,00 €**.

**3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2015/247.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2015/247.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2015/247, por importe de **2.571,46 €**.

**3.7.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-** Seguidamente se da cuenta del Informe-propuesta de la Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, de fecha 10 de diciembre de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

#### **4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:**

**4.1.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO) (2):**

**4.1.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE**

**EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.1.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (2):**

**4.3.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.3.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE AYUDA PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**5º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES Y DESIGNACIÓN DE PREMIOS DEL PROGRAMA “MARBELLA A COMPARTIR LA NAVIDAD”.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

**6º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-** Se trataron los siguientes expedientes del área de recursos humanos, organización y calidad:

**6.1.- RECURSO DE SUPPLICACIÓN 1237/2014 SEGUIDO EN EL PROCEDIMIENTO 1054/2012.-** Se da cuenta de Recurso de Suplicación 1237/2014 seguido a instancia de D. J. A. S. G., en el procedimiento 1054/2012, sobre aprobación de costas a cuyo pago ha sido condenado el Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Recurso de Suplicación 1237/2014 seguido a instancia de D. J. A. S. G., en el procedimiento 1054/201, **autorizando el abono** en concepto de tasación de costas.

**6.2.- DECRETO DE 15/07/15 DICTADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SALA SOCIAL, EN PROCEDIMIENTO 35/2014.-** De Decreto de fecha 15/07/2015, dictado por el Tribunal Superior de Justicia, Sala Social, en el marco del Procedimiento 35/2014 (Recurso de Suplicación 1237/2014) seguido a instancia de Dª M. C. L., sobre aprobación de costas a cuyo pago ha sido condenado el Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Decreto de fecha 15/07/2015, dictado por el Tribunal Superior de Justicia, Sala Social, en el marco del procedimiento 35/2014 (Recurso de Suplicación 1237/2014) seguido a instancia de Dª M. C. L., **autorizando el abono**, en concepto de tasación de costas.

**6.3.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y AUTOS JUDICIALES DICTADOS EN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS.-** Dación de cuenta de las Sentencias y Autos judiciales dictados en los Procedimientos que a continuación se relacionan, en los que es parte este Ayuntamiento:

1. **Sentencia 312/2015 del Juzgado de lo Penal nº 14 de Málaga de fecha 17 de Septiembre de 2015.**
2. **Auto de fecha 24 de Noviembre de 2015 del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, del Recurso de Casación 10062/2014.**
3. **Auto de fecha 24 de Noviembre de 2015 del Juzgado de lo Penal nº 9 de Málaga, relativo a la Ejecutoria 259/2015, Juicio Oral 50/2014,**

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de la dación de cuenta de las Sentencias y Autos judiciales anteriormente relacionados.

**6.4.- PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE DIVERSO PERSONAL DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE MARBELLA.-** De escritos que presentan el Jefe de Departamento de Notificaciones y el Vicesecretario, sobre autorización de trabajos extraordinarios a diverso personal del Servicio de Notificaciones de Marbella con motivo de las Elecciones Generales 2015.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de escritos que presentan el Jefe de Departamento de Notificaciones y el Vicesecretario, **autorizando trabajos extraordinarios**, fuera de la jornada habitual, a diverso personal del Servicio de Notificaciones de Marbella con motivo de las Elecciones Generales 2015, durante el periodo comprendido entre el 25/11/2015 y el 12/12/2015, ambos inclusive.

**6.5.- PROPUESTA SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE DIVERSO PERSONAL DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** De escritos que presentan el Encargado del Servicio de Notificaciones de San Pedro Alcántara, sobre autorización de trabajos extraordinarios a diverso personal del Servicio de Notificaciones de San Pedro Alcántara con motivo de las Elecciones Generales 2015.

Y la Junta de Gobierno Local, acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de escrito que presenta el Encargado del Servicio de Notificaciones de San Pedro Alcántara, **autorizando trabajos extraordinarios**, fuera de la jornada habitual, a diverso personal del Servicio de Notificaciones de San Pedro Alcántara con motivo de las Elecciones Generales 2015, durante el periodo comprendido entre el 25/11/2015 y el 12/12/2015, ambos inclusive.

**6.6.- PROPUESTA SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE DIVERSO PERSONAL ADSCRITO AL NEGOCIADO DE POBLACIÓN Y ESTADÍSTICA.-** De escrito que presenta el Jefe de Negociado de Población y Estadística, sobre autorización de trabajos extraordinarios a diverso personal adscrito al mencionado servicio con motivo de las Elecciones Generales 2015.

Y la Junta de Gobierno Local, acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de escrito que presenta el Jefe de Negociado de Población y Estadística, **autorizando trabajos extraordinarios**, fuera de la jornada habitual, a diverso personal adscrito al mencionado servicio, con motivo de las Elecciones Generales 2015, durante el periodo comprendido entre el 20/11/2015 y el 18/12/2015, ambos inclusive.

**7º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE URBANISMO, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO EN LOS RECURSOS DE CASACIÓN 313/2014,**

**2180/2014 Y 1346/2014, SENTENCIAS QUE ANULAN EL PGOU DE MARBELLA APROBADO EN 2010.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar** la propuesta.

**8º.- ASUNTOS URGENTES.-** Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**8.1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PROPIOS DEL EMPLEADO MUNICIPAL D. P. P. S.-** A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA Quedar enterada** de la Propuesta de la Alcaldía Presidencia sobre solicitud de Licencia sin sueldo por asuntos propios del empleado Municipal D. P. P. S. y **ratificar la denegación** por silencio administrativo de la referida licencia.

**8.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJAL DELEGADA DE SANIDAD, CONSUMO, SERVICIOS, FOMENTO ECONÓMICO Y PYMES, PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE ANIMALES ABANDONADOS, TRIPLE A.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

**8.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, D<sup>a</sup> VICTORIA MORALES RUIZ, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA.-** A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad **ACUERDA, Aprobar** la propuesta.

**13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.